



Resolución Jefatural

Nº 00362-2010-INIA

30 NOV. 2010

CONSIDERANDO: Lima,

Que, pcr la Resolución Jefatural N°00356-2010-INIA de fecha 17 de noviembre de 2010, se designó a los miembros de la Comisión de Supervisión Permanente de las Estaciones Experimentales Agrarias del INIA;

Que, como resultado del plan de actividades que ejecutará la Comisión precitada, y en atención a los criterios de eficiencia y eficacia operativa se estima conveniente reducir su conformación;

Estando a las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N°031-2005-AG, modificado por el Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Modificar el Artículo 1º de la Resolución Jefatural N°00356-2010-INIA, de fecha 17 de noviembre de 2010, en el extremo referido a la designación de los miembros de la Comisión de Supervisión Permanente de las Estaciones Experimentales Agrarias del INIA, la quedará integrada por los siguientes profesionales:

- Ing. Miguel Eduardo Monsalve Aita, Asesor Técnico de la Alta Dirección, quien la presidirá;
- Econ María Felicita Quintana Anglas
- Ing. Eyla Clara Velasco Urquiza

Artículo 2º.- Manténgase la vigencia de los demás extremos de la Resolución Jefatural N°00356-2010-INIA.

Regístrate y Comuníquese

